

## **PARA ASUMIR EL CARGO DE: Supervisor de hotelería**

### **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

Supervisar la calidad del servicio que brindan los hospedajes y alojamientos a las empresas especializadas.

### **ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL CONTRATADO/A**

Las principales actividades a realizar durante el periodo de contratación son:

- Visitas de supervisión del servicio de hospedaje y alojamientos.
- Seguimiento a las incidencias reportadas por las empresas especializadas.
- Seguimiento y actualización de número de huéspedes por hospedaje/alojamiento.
- Seguimiento y control de los lineamientos y protocolos COVID-19 en los hospedajes/alojamientos.
- Asesoramiento en la implementación de los lineamientos y protocolos COVID-19 a colaboradores de los hospedajes/alojamientos.
- Otras actividades que se deriven del cumplimiento de sus funciones o por encargo del gerente del Proyecto.

### **LUGAR Y PLAZO**

La ejecución se realizará en el distrito de Antauta en la provincia de Melgar - departamento de Puno.

Régimen de trabajo: 28\*14

### **PERFIL DEL CONTRATADO (A)**

- Profesional en Turismo y Hotelería, Administración Hotelera o carreras afines.
- 3 años de experiencia profesional
- Experiencia en supervisión de hoteles
- Experiencia en capacitación y asesoramiento a hoteles
- Experiencia en diseño y elaboración de materiales de capacitación
- Conocimiento de metodologías para el desarrollo de talleres de capacitación con adultos.
- Conocimiento de sistemas informáticos a nivel usuario para sistematizar información generada con el proyecto.

### **DOCUMENTOS A ADJUNTAR**

- Adjuntar CV documentado.

Envío de CV al correo [wcotrina@cedepas.org.pe](mailto:wcotrina@cedepas.org.pe) hasta el miércoles 16 de setiembre del 2020.